



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 10 de octubre de 2019 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Bahr Aluloom (Iraq)
más tarde: Sr. Pindják (Vicepresidente) (Eslovaquia)
más tarde: Sr. Bahr Aluloom (Presidente) (Iraq)

Sumario

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios
(*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios (continuación)

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica usual de la Comisión, se invitará a los representantes de los Territorios No Autónomos a dirigirse a la Comisión, y a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios. Todos ellos se retirarán después de hacer sus declaraciones.

Cuestión de Guam (A/C.4/74/4 y A/C.4/74/4/Rev.1)

2. **El Sr. Tenorio** (Vicegobernador de Guam) dice que el Gobierno de los Estados Unidos mantiene su control unilateral sobre Guam y utiliza su sistema judicial para interferir en el progreso del Territorio hacia la descolonización impidiendo que se destinen fondos públicos a la organización de un plebiscito conforme a las leyes de Guam.

3. En los 40 años anteriores, el Gobierno territorial de Guam ha procurado cambiar el *statu quo* inaceptable. A menos que se logre este cambio, no se llegará a la representación plena en una democracia representativa, con lo que quienes viven en Guam no podrán votar en unas elecciones nacionales y quedarán sometidos a una autoridad ejercida a distancia y expuestos a la retirada discriminatoria de programas y prestaciones gubernamentales.

4. Si bien los Estados Unidos han defendido la justicia al abogar por los derechos civiles y humanos de otros grupos, los Casos Insulares, serie de decisiones adoptadas por la Corte Suprema de los Estados Unidos entre 1901 y 1910 por las que se sentaban los fundamentos del estado de derecho en sus territorios de ultramar, facilitaron la expansión más allá de los límites continentales y permitieron al Congreso aplicar y retirar las salvaguardias y las garantías constitucionales a los pueblos que vivían en esos territorios. Los Casos Insulares, inspirados por las convicciones racistas imperantes en ese entonces, a saber, que sería difícil que las denominadas razas extranjeras de los territorios asimilaran los principios anglosajones, siguen vigentes más de un siglo después y consolidan el estatuto de ciudadano de segunda categoría de los habitantes de los territorios.

5. La Potencia administradora prohibió que la población chamorra nativa de Guam ejerciera el derecho a la libre determinación pese al referendo que había

tenido lugar 32 años antes, en el que la población de Guam manifestó su deseo de ejercer ese derecho. Por otra parte, las injusticias históricas que han padecido los habitantes nativos del Territorio, como la expropiación de sus tierras y recursos, aún no han sido reconocidas ni resueltas, por lo que no pueden ejercer el derecho al desarrollo de conformidad con sus necesidades e intereses.

6. La falta de progreso mensurable para llegar a la descolonización de Guam genera una preocupación particular dado que se acerca el final del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. La Potencia administradora debe reparar las injusticias del pasado y respetar el derecho del pueblo colonizado a decidir su futuro con libertad. Pese a las imperfecciones que puedan encontrarse en la relación entre Guam y los Estados Unidos, el Gobierno del Territorio sigue colaborando con la Potencia administradora, que recientemente ha concedido 300.000 dólares de los Estados Unidos a la Comisión de Descolonización de Guam para financiar estudios públicos y otras actividades. El orador espera que la Potencia administradora continúe financiando esas iniciativas.

7. Los dirigentes locales se sienten frustrados por la falta de autoridad jurídica e influencia en el proceso decisorio sobre los requisitos relativos al uso de la tierra que hacen las fuerzas armadas de los Estados Unidos en Guam. A menos que se logre una verdadera descolonización, las perspectivas y las recomendaciones de los dirigentes locales al respecto seguirán estando subordinadas. Además, el Gobierno de Guam considera prioritario que la Potencia administradora devuelva al Territorio las tierras federales no utilizadas, y ha presentado una lista de terrenos que pretende se le devuelvan. Uno de esos terrenos se encuentra en Litekyan, lugar donde se está construyendo un polígono de tiro militar, para lo cual se profanaron tierras, se desenterraron bienes culturales y se desplazó a especies amenazadas.

8. La Potencia administradora y los Gobiernos de los Estados libremente asociados concertaron en Micronesia el Convenio de Libre Asociación sin ningún aporte importante del Gobierno de Guam, que quiere tener la oportunidad de participar en esas relaciones. No obstante, este acontecimiento indica que el Gobierno de los Estados Unidos quizá esté dispuesto a entablar conversaciones políticas con Guam sobre su estatuto. Por su parte, Guam quiere colaborar con ese Gobierno con el fin de mejorar la justicia y la equidad para el Territorio; pese a los intentos infructuosos del pasado, seguirá colaborando con la Potencia administradora de una forma provechosa con la esperanza de que se apruebe el envío de una misión visitadora de las

Naciones Unidas al Territorio y se amplíe el diálogo sobre la descolonización, entre otras cosas.

9. **La Sra. Lee** (legislatura de Guam) dice que las islas pequeñas han sufrido mucho a causa de la colonización, que alteró irrevocablemente sus idiomas, su religión y sus oportunidades de desarrollo. Por tanto, es imperioso que los territorios coloniales de las islas puedan cambiar el rumbo y dar respuesta a los problemas que afrontan, como los efectos del aumento del nivel del mar y el calentamiento de los océanos. Los territorios de las islas son los primeros del mundo en ver peligrar el acceso al agua potable por el avance de las aguas del mar, y sin duda pueden ser los primeros en desaparecer del mapa.

10. Ninguna persona indígena debería tener que imaginarse un futuro sin patria, tragedia existencial equiparable a la pérdida de la condición de ser humano. La ausencia de soberanía de muchos Territorios No Autónomos, como el de la oradora, es uno de los principales obstáculos con los que se topan las iniciativas locales para anular los efectos del cambio climático y proteger su tierra natal. En su calidad de territorio no incorporado que es propiedad de los Estados Unidos, Guam no tiene ninguna autoridad para negociar inversiones directas con otros países ni reúne los requisitos para acceder a la financiación que conceden los bancos de desarrollo a los países pequeños e independientes. Por otra parte, Guam no tiene una participación significativa en el marco gubernamental de la Potencia administradora, que es la que define las políticas ambientales del Territorio sin solicitar la opinión de la población local sobre sus efectos.

11. Solo cuando Guam sea un territorio autónomo podrá hacer una gestión óptima de sus problemas ambientales y, en lo que respecta al cambio climático, no puede darse el lujo de esperar. En ese sentido, la oradora insta a la Organización a cumplir con sus compromisos relativos a la descolonización, en particular enviando una misión visitadora a Guam lo antes posible.

12. **La Sra. Flores Pérez**, que habla a título personal, dice que 300 años de colonialismo y militarización han alterado la alianza natural con el medio ambiente de la sociedad indígena chamorra, conexión que data de milenios. La construcción de cinco polígonos de tiro próximos a la antigua aldea de Litekyan destruirá para siempre más de 485 hectáreas de bosques que son el hábitat natural de especies raras amenazadas. Desde esos polígonos se dispararán casi siete millones de proyectiles que contienen plomo y otras toxinas hacia la principal fuente de agua potable del Territorio. Además, se prohibirá el acceso al refugio de vida silvestre de

Guam, que se encuentra próximo a la zona, así como al agua que lo rodea, a curanderos, pescadores, ecologistas y la comunidad en general hasta 39 semanas por año.

13. La destrucción de la propiedad cultural e histórica y los lugares de enterramiento genera gran preocupación. Se han encontrado fragmentos de huesos humanos entre el material excavado durante la actividad preparatoria y la demolición de lugares históricos. Las medidas de mitigación propuestas no alcanzan para proteger a las especies amenazadas, el patrimonio cultural ni los recursos naturales. Si bien la comunidad se ha movilizado para proteger Litekyan, la destrucción continuó sin pausa. Además, las autoridades militares de la Potencia administradora se han negado a interrumpir la construcción, lo que pone de relieve la forma en que la opresión del dominio militar sobre Guam sigue siendo el obstáculo que más dificulta lograr la libre determinación del Territorio.

14. La militarización de la isla traiciona la confianza depositada en la Potencia administradora de que mantendría intactos la cultura y el medio ambiente de Guam hasta que la isla lograra la libre determinación, ya que destruye directamente el propio medio ambiente del que dependen todas las formas de vida. La seguridad genuina depende de que se satisfagan las necesidades básicas, se respeten los derechos humanos y la dignidad humana, y se evite causar daño ambiental.

15. No es demasiado tarde para apoyar la libre determinación del pueblo chamorro, que tiene consecuencias para la paz mundial. Para terminar, la oradora insta respetuosamente a la Comisión a que respalde las iniciativas educativas en pro de la descolonización, envíe a Guam una misión de determinación de los hechos, reafirme que el aumento de la militarización es un obstáculo para el ejercicio de la libre determinación de Guam y facilite el diálogo entre la Potencia administradora y los dirigentes del Territorio con el fin de descolonizar al pueblo chamorro.

16. **La Sra. Muñoz** (I Hagan Famalao'an Guåhan) dice que son alarmantes las estadísticas de Guam sobre la victimización de las mujeres y la violencia contra ellas. La tasa de violaciones correspondiente al Territorio es la más alta de los Estados Unidos y las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas. Además, el número de violaciones y delitos sexuales ha aumentado en los últimos años. Se han registrado numerosas denuncias de abuso sexual de menores cometidos por sacerdotes católicos y la violencia familiar sigue siendo uno de los delitos más extendidos. Los indígenas chamorros representan el 41 % de todas las personas detenidas.

17. La violencia contra las mujeres indígenas es polifacética y no puede desvincularse de la colonización, tanto por motivos históricos como por sus efectos persistentes. Puesto que se trata de una sociedad y una cultura de tradición matriarcal, el pueblo chamorro vio alteradas sus bases culturales, familiares y espirituales a causa de la institucionalización de las normas y los sistemas patriarcales coloniales. Para terminar, la oradora insta respetuosamente a las Naciones Unidas a que aprueben el envío de una misión visitadora a Guam y consigan que la Potencia administradora apruebe dicha misión con el fin de garantizar una descolonización genuina y el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo chamorro.

18. **El Sr. Won Pat-Borja** (Comisión de Descolonización, Gobierno de Guam) dice que, en la causa *Davis v. Guam*, el sistema judicial de los Estados Unidos falló que sería inconstitucional un plebiscito para elegir el estatuto político del Territorio en el que solo participaran los habitantes nativos de Guam y que este violaría los derechos civiles y de voto de los ciudadanos estadounidenses no nativos que vivían en Guam. Resulta preocupante que se esté aplicando el principio de los derechos civiles para continuar oprimiendo al pueblo chamorro y atacar abiertamente al movimiento por la descolonización.

19. Dada la ubicación estratégica del Territorio en el Pacífico Occidental, Guam constituye hoy la posesión colonial y el bastión militar más grandes y, sin duda, más importantes de los Estados Unidos. Su condición de territorio no incorporado ha posibilitado la militarización unilateral de Guam y ha convertido la isla en un puerto de los Estados Unidos, lo que ha redundado en detrimento del pueblo indígena chamorro, que actualmente es una minoría en su propia patria.

20. La militarización ininterrumpida de Guam y el número cada vez mayor de inmigrantes que recibe la isla han desplazado al pueblo indígena. Como pidió el Secretario General en su informe sobre el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, las Potencias administradoras deberían asegurar que en ningún caso el ejercicio del derecho a la libre determinación se viera afectado por cambios en la composición demográfica de los territorios bajo su administración, como resultado de la inmigración o los desplazamientos de la población de los territorios. En ese contexto, los dirigentes locales elegidos redactaron un proyecto de Ley sobre el Registro de Descolonización de Guam, en el que se establecen los parámetros del plebiscito para definir el estatuto político de la isla y los requisitos que deben cumplir los ciudadanos nativos para ejercer su derecho de voto. Para

que el plebiscito sea un instrumento de justicia restaurativa, debe determinar directamente los deseos del pueblo colonizado, que tiene derecho a la descolonización

21. El pueblo de Guam respondió a la decisión judicial adversa saliendo a las calles a manifestar su apoyo a la libre determinación chamorra, con lo que dejó claro su deseo de reconocimiento, respeto y, sobre todo, trato digno. El orador invita a las Naciones Unidas a enviar una misión visitadora a Guam con la esperanza de que ello promueva un diálogo más amplio entre el Territorio, la Potencia administradora y la Organización.

22. *El Sr. Pindják (Eslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

23. **La Sra. Orsini** (Comité sobre la Libre Determinación, Legislatura de Guam) dice que, en su calidad de mujer indígena chamorra de Guam, ruega a la Comisión que inste a la Potencia administradora a que cumpla su obligación para con el pueblo chamorro y le permita lograr una libre determinación genuina. El pueblo chamorro tiene el deber, que fue transmitido de generación en generación, de respetar y cuidar la tierra, el agua, las creencias, el legado y la cultura que sus ancestros protegieron durante más de dos milenios.

24. La hipermilitarización de Guam pone en riesgo las formas de vida tradicionales de la isla, sus valores y sus recursos naturales finitos. La pesadilla del pueblo chamorro se ha hecho realidad: la política nacional de la Potencia administradora para la región de Asia y el Pacífico y su fuerte presencia militar e infraestructura en expansión dentro de Guam obstaculizan las perspectivas de libre determinación del pueblo chamorro, que seguirán siendo inciertas en tanto en cuanto Guam siga siendo un centro estratégico vital de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en Asia.

25. El pueblo chamorro ha atravesado innumerables problemas a lo largo de los decenios que lleva esperando medidas significativas en materia de descolonización. Por lo tanto, será imprescindible que las Naciones Unidas actúen, de conformidad con su Carta y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales —que reconocen la primacía de los intereses de los habitantes y no de la Potencia administradora— para enfrentar el dominio hegemónico de la Potencia administradora y posibilitar que la juventud y las generaciones futuras sobrevivan y prosperen en un Guam descolonizado.

26. **La Sra. Marsh-Taitano**, que habla a título personal, dice que los Estados Unidos incorporaron el Territorio de Guam unilateralmente, aunque solo de forma parcial, y que no tuvieron en cuenta el derecho de

la población chamorra nativa a dar su consentimiento. Además, alteraron drásticamente las características demográficas de la isla, a pesar de que las Naciones Unidas les habían advertido que no lo hicieran: los chamorros, que representaban el 91 % de la población de la isla antes de que los Estados Unidos la incluyeran en la lista de Territorios No Autónomos, representan solo el 42 % de la población actual. Esta disminución ha enturbiado la cuestión de la libre determinación y ha acallado la voz de los habitantes indígenas en los asuntos sociopolíticos, ambientales y culturales.

27. En el transcurso de los 51 años de dominio militar y los 20 años de gobernaciones impuestas, los Estados Unidos prohibieron que se hablara la lengua indígena y restringieron muchas prácticas culturales y formas tradicionales de vida, lo que destruyó a las familias y fragmentó el acceso a los recursos naturales indispensables para la vida a costa de la división política del pueblo chamorro. En consecuencia, una generación tras otra se limitó a luchar por su supervivencia cultural. La administración colonial de los Estados Unidos, que lleva más de un siglo, y el consecuente aumento de su poderío militar introdujeron toxinas cancerígenas en el suelo y el agua de la isla. Las enfermedades resultantes se cobraron la vida de los ancianos, que eran cúmulos de sabiduría ancestral.

28. La carencia de financiación de los mandatos estadounidenses para Guam y la inhabilitación del Territorio para acceder a muchos programas gubernamentales dificulta el funcionamiento y la prestación de servicios del Gobierno local. Forzada a centrarse en satisfacer las necesidades básicas, la población se vio obligada a considerar secundarios sus recursos ancestrales, históricos y naturales, situación que la Potencia administradora aprovechó al máximo en su intento de militarización. Pese a las advertencias emanadas de las Naciones Unidas de que se abstuvieran de utilizar los Territorios No Autónomos para construir bases e instalaciones militares, los Estados Unidos continuaron derribando y destruyendo los espacios que tienen vínculos sagrados con los ancestros y transformándolos en nuevas instalaciones militares, mientras infrutilizaban viviendas y otras instalaciones militares ya existentes. En consecuencia, los ancianos ya no reconocen su entorno y la juventud no tiene conocimiento de sus tierras y mares nativos ni de la vida que solía prosperar en ellos.

29. **La Sra. Barnett** (Independent Guåhan) dice que el movimiento por la descolonización de Guam tiene miles de partidarios. En el último año del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, la promesa de la descolonización de Guam sigue sin cumplirse, ya que los Estados Unidos se

empeñan en erradicar los derechos del pueblo chamorro mediante una decisión judicial por la que se considera inconstitucional el plebiscito sobre el estatuto político del Territorio. El sistema del colonizador tiene por propósito desterrar las culturas y los derechos indígenas, y con demasiada frecuencia los colonizados obtienen resultados adversos cuando llevan su caso ante los tribunales del colonizador. No obstante, la decisión ha impulsado el movimiento por la soberanía y ha dado un nuevo ímpetu a su reivindicación de la libre determinación.

30. La descolonización tiene que lograrse mientras la oradora viva porque la Potencia administradora está ocasionando daños ambientales con su incesante militarización a gran escala de la isla, y no se prevé reconocimiento ni tratamiento médico alguno para quienes tienen enfermedades derivadas de su exposición a la radiación y la contaminación. Los Estados Unidos mantienen a Guam cautivo en el estatuto político en que se encuentra y, como han reconocido, aprovechan el estatuto colonial del Territorio para tomar medidas que no podrían tomar en un país extranjero ni en ninguno de sus estados, como derribar las antiguas aldeas y los bienes del pueblo chamorro para hacer lugar a la reubicación masiva de sus tropas. Por su parte, los dirigentes elegidos en la isla colonizada no tienen ningún poder para detener el aumento del poderío militar estadounidense ni exigir cuentas al respecto.

31. Conforme a las estimaciones militares de los Estados Unidos acerca del mencionado aumento, la presencia militar cambiará la demografía electoral de la isla. El traslado de miles de efectivos militares y de sus familiares a cargo a Guam convertirá en minoría a la población indígena en su propia patria y hará peligrar la posibilidad de celebrar un plebiscito sobre la libre determinación en el que solo participen los habitantes nativos. Por lo tanto, la oradora insta a las Naciones Unidas a que tomen medidas enviando una misión visitadora a Guam, ya que no basta con solo ver la situación desde fuera.

32. **El Sr. Orsini** (Bay Area Independent Guåhan) dice que, en 1996, Guam adecuó su estrategia política al modelo de descolonización de las Naciones Unidas, lo que representó el inicio de una nueva era de diálogo en la que Guam acudió a la comunidad internacional y confió en el ascendente y las aspiraciones de la Organización. Desde entonces, pese a las reiteradas y desesperadas súplicas de muchos compatriotas que viajaron para dar testimonio ante la Comisión, ha sido escaso el avance político, la Potencia administradora ha olvidado su encargo sagrado y se ha hecho evidente que no tiene ninguna intención de erradicar el colonialismo.

33. Suenan las alarmas a medida que las fuerzas militares de los Estados Unidos continúan envenenando al pueblo chamorro expulsándolo de la isla y destruyendo las especies amenazadas, los delicados ecosistemas y los lugares ancestrales. Los agentes tóxicos asociados a la guerra incapacitan al pueblo chamorro y le causan enfermedades exóticas, mientras la maquinaria militar que consume grandes cantidades de combustibles fósiles está precipitando una crisis apocalíptica en todo el planeta. Varias generaciones de chamorros han luchado y conspirado para escapar de su destino colonial, pero se les está acabando el tiempo. Por consiguiente, el orador y muchos otros se presentan ante la Comisión una vez más para expresar su indignación y su sufrimiento y rogar encarecidamente que los salven.

34. **El Sr. Gumataotao** (Dukduk Goose Inc.) dice que su empresa sin fines de lucro fue fundada con el fin de inspirar un amor profundo por la tierra, el mar y la cultura de Guam generando información mediática desde la perspectiva chamorra y micronesia. La campaña “We Are Protectors” se propone empoderar a la siguiente generación para que pueda enfrentar las amenazas a las que están expuestas la isla y la región, como la quema ilegal, las especies invasoras, el cambio climático y, la más mortal de todas, la militarización acelerada. El orador y sus compatriotas no se presentan ante la Comisión para lamentar su condición de víctimas sino para celebrar su existencia y comunicar la experiencia y los deseos del pueblo chamorro. Esa expresión reviste suma importancia dada la negativa malintencionada de la Potencia administradora a reconocer el derecho a la descolonización que asiste al pueblo chamorro. Más importante aún, el orador apela a la Comisión en nombre de los niños de Guam y de los niños indígenas de todas las islas Marianas, para que sepan que el legado que heredarán está construido sobre cimientos de respeto.

35. El derecho del pueblo de Guam al agua no contaminada es sacrosanto. Valiéndose de topadoras, las fuerzas armadas de los Estados Unidos están construyendo un polígono de tiro en lo alto del acuífero de Lens, en el norte de Guam, que aporta más del 90 % del agua utilizada por la comunidad de la isla. De no detener el proyecto, la contaminación química permanente destruirá los recursos ecológicos y el legado cultural. Los chamorros no pueden proteger la tierra ocupándola físicamente puesto que esta zona se encuentra detrás de una valla militar construida sobre tierras robadas a las familias chamorras. Tras destacar que la descolonización es esencial para defender el derecho de los niños chamorros a un futuro sostenible,

el orador insta a la Comisión a que envíe una misión visitadora a Guam en apoyo de ese derecho.

36. **La Sra. Limtiaco** (Guåhan Coalition for Justice and Peace) dice que las graves disparidades que se observan entre los habitantes de Guam y los ciudadanos del territorio continental de los Estados Unidos en cuanto a la esperanza de vida, los índices de cáncer y el acceso a la atención médica demuestran que el colonizador no considera que las personas de Guam sean sus asociados sino, más bien, ciudadanos de segunda categoría. Entre 2012 y 2016, las enfermedades no transmisibles continuaron siendo las causas más frecuentes de muerte de la población chamorra, lo que obedece directamente a la alteración de los hábitos alimentarios nativos y la exposición prolongada a las pruebas militares de los Estados Unidos.

37. El tratamiento dispensado a la población de Guam a través de los planes de salud coloniales no se equipara con el que ofrece la Potencia administradora a los ciudadanos del territorio continental de los Estados Unidos debido a que los límites que se imponen a la financiación pública de la sanidad destinada a los Territorios de los Estados Unidos no se aplican a los estados. Por lo tanto, los centros de salud que tiene Guam son de calidad inferior, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse a otros países en busca de servicios médicos y de salud mental apropiados. Las penurias financieras de las personas que necesitan atención médica obligan a algunos habitantes de Guam a pedir donaciones para pagar los gastos médicos. Dadas estas restricciones financieras, escasean los trabajadores sanitarios y la tecnología es limitada en el único hospital público y en el hospital privado recién inaugurado en Guam. Guåhan Coalition for Justice and Peace insta a las Naciones Unidas a que haga valer su influencia para obligar a los Estados Unidos a iniciar el proceso de descolonización en Guam de una forma que respete las normas internacionales al respecto, y a que envíe una misión visitadora a Guam.

Cuestión de Montserrat

38. **El Sr. Romeo** (Primer Ministro de Montserrat) agradece al Reino Unido por haber permitido que el Comité Especial de Descolonización visite Montserrat en diciembre de 2019. En esa visita, el Comité Especial podrá evaluar de primera mano las medidas adoptadas durante casi medio siglo para eliminar a Montserrat de su lista de Territorios No Autónomos. La Cuarta Comisión, el Comité Especial y el Reino Unido hace tiempo que son conscientes de que Montserrat tiene el derecho, los medios, la motivación y las capacidades para ser liberado, y Montserrat podría haber logrado un

desarrollo bastante más avanzado mucho antes de que el volcán hiciera erupción en 1995.

39. Por desgracia, los habitantes de Montserrat no son conscientes de sus derechos conforme al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas. Si el Gobierno de Montserrat hubiera insistido en que esos derechos se materializaran oportunamente, el país se habría puesto en pie hace mucho tiempo y se podrían haber evitado el daño y las vidas perdidas a causa de la erupción, visto que obedecieron a que o bien se retrasó el envío de financiación esencial destinada a la recuperación y la reactivación tras el desastre o esta no llegó nunca. Por otra parte, los riesgos asociados al volcán se habían previsto mucho antes de que entrara en erupción y, cuando la erupción se produjo, se ocultaron los verdaderos peligros para evitar gastos. Sin embargo, finalmente el Gobierno del Reino Unido adoptó medidas importantes para dar respuesta a la necesidad de Montserrat de reconstruir la estructura destruida, aspecto que es esencial para su economía y su sociedad. También se están ultimando varios acuerdos para reemplazar el tendido de cable de fibra óptica. No obstante, llevó diez años luchar contra la burocracia del Reino Unido y negociar con este para llegar a la situación actual. La financiación del principal proyecto de obras viales y viviendas sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de la población de la isla y no está previsto que se ayude a volver a su patria a quienes se vieron obligados a exiliarse.

40. Si bien es encomiable, el renovado compromiso del Reino Unido llega totalmente a destiempo de la crisis. El Gobierno de Montserrat sigue luchando para conservar a los trabajadores esenciales, como los docentes, los policías y el personal de enfermería, y la juventud del país sigue emigrando en masa. Las jubilaciones, los sueldos y las prestaciones de la seguridad social siguen estando muy por debajo del costo de la vida, que crece sin parar. Debido a decisiones del Gobierno del Reino Unido, los sueldos de los empleados públicos de la isla han estado congelados durante diez años. El parque de viviendas temporales ni siquiera es suficiente para hacer frente a un huracán de categoría tres. Si bien el Gobierno del Reino Unido es consciente de la situación, son mínimas las medidas positivas que se han tomado. El orador exhorta a la Comisión a crear un marco, un calendario y un programa de acción para lograr la descolonización completa de Montserrat tras la misión visitadora al país.

Cuestión de Nueva Caledonia (A/C.4/74/5 y A/C.4/74/5/Rev.1)

41. **El Sr. Forrest** (Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista (FLNKS)) dice que el 80 % del

electorado kanako votó a favor de la independencia en el referendo de 2018 y que Kanaky se encuentra en una fase decisiva de su historia, pues se prepara para celebrar un segundo referendo en noviembre de 2020. Queda un largo camino por recorrer y los dirigentes del FLNKS tendrán que luchar contra las maniobras políticas que intenta la Potencia administradora a través de los partidarios de Francia. Sin embargo, el resultado positivo del primer referendo refleja la gran movilización de la juventud y el firme empeño del FLNKS en promover la independencia política y económica.

42. La reunión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea, celebrada en París, permitió al FLNKS solicitar más transparencia y un mejor equilibrio. El FLNKS ha detectado muchas formas en las que se está intentando manipular una victoria a favor de los partidarios de Francia, como la cobertura tendenciosa de los medios, que está financiada principalmente por quienes votaron en contra de la independencia. Otros problemas son el escándalo relacionado con las listas electorales y los votos por poder, que es preciso resolver para que haya justicia y equidad. También hay que disponer la forma de velar por la transferencia de poderes. Todas las partes interesadas deben adoptar un método riguroso para llevar a cabo el segundo referendo.

43. Las Naciones Unidas han hecho una contribución positiva al proceso político con sus misiones visitadoras y misiones de observación electoral, pero muchas de sus recomendaciones no se han aplicado. El examen del proceso de descolonización solicitado por el FLNKS sigue siendo ineficaz debido a la inacción sobre el tema, en particular en Nueva York. El Secretario General ha dicho que las Naciones Unidas no tienen el mandato de efectuar ese examen, pero la Asamblea General encomendó a la Comisión ayudar al pueblo de Kanaky a lograr la soberanía plena. Con todo, el FLNKS agradece la labor y ayuda considerables que ha prestado la Comisión, así como el apoyo del Grupo de Avanzada de Melanesia y del Movimiento de Países No Alineados. Esos esfuerzos deben mantenerse, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

44. En 2020, Kanaky puede lograr la soberanía plena, con lo que dará un nuevo impulso a la resolución **1514 (XV)** de la Asamblea General. La independencia de Kanaky permitirá al país acabar con las prácticas coloniales, como la inmigración masiva organizada, que crea desigualdades sociales y fuga de capitales en beneficio de la Potencia administradora. Kanaky sigue decidida a lograr su independencia en 2020.

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/74/6)

45. **El Sr. Omar** (Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO)) afirma que el Frente POLISARIO es el representante legítimo del pueblo del Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental. A diferencia del destino que han tenido todas las demás excolonias africanas, el Sáhara Occidental sufrió la interrupción violenta de su descolonización en 1975, cuando Marruecos ocupó ilegalmente el Territorio, hecho que fue deplorado por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en sus resoluciones.

46. Ese año, como ya lo había hecho en otras oportunidades, la Potencia ocupante y sus defensores recurrieron a la desinformación al relatar ante la Comisión los acontecimientos que tuvieron lugar en el Sáhara Occidental. No obstante, negar la verdad no cambia los hechos. El hecho de que la Comisión continúe tratando el tema del Sáhara Occidental demuestra que la descolonización del Territorio es una cuestión pendiente para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones sobre el tema. Marruecos, Potencia ocupante, nunca podrá suplantar ese derecho con la situación colonial creada en el Territorio mediante su ocupación prolongada y sus políticas represivas.

47. No cabe duda alguna de que la cuestión del Sáhara Occidental es un caso de descolonización. La presencia de Estados Miembros en la reunión en curso demuestra que no es una opción permitir que Marruecos siga ocupando ilegalmente el Territorio sin cuestionamientos. Si no se hubieran defendido los principios de la legalidad internacional en otras ocasiones, muchos miembros de la Comisión habrían quedado bajo el yugo del colonialismo y la ocupación extranjera. El pueblo del Sáhara Occidental merece la misma libertad de determinar su futuro. Por lo tanto, la Comisión debe aplicar todas las medidas necesarias para que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia con libertad y democracia. Solo de esta manera se logrará que acabe de forma pacífica y definitiva la descolonización, largamente esperada, de la última colonia africana y uno de los capítulos más brutales de su historia.

48. *El Sr. Bahr Aluloom (Iraq) vuelve a ocupar la Presidencia.*

49. **El Sr. Dart Richert** (DEC Projects) manifiesta su indignación ante las acciones de Marruecos y el silencio y la pasividad de la comunidad internacional. La

situación que se vive en el Sáhara Occidental es bien conocida. La fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz establecida en 1991 no tiene ningún mandato concerniente a los derechos humanos. Se están produciendo violaciones masivas de los derechos humanos, se está reprimiendo la libertad de expresión y se está encarcelando a periodistas indiscriminadamente. Los tribunales de justicia, desde la Unión Europea hasta Sudáfrica, han invalidado los acuerdos comerciales celebrados por Marruecos en contravención del derecho internacional. No obstante, la comunidad internacional sigue sin hacer nada al respecto.

50. Durante más de 44 años, se ha negado al pueblo saharauí su derecho a la libre determinación, pese a que el Sáhara Occidental fue declarado Territorio No Autónomo. Resulta asombroso que siga siendo necesaria la existencia de un comité de descolonización. La Comisión no ha cumplido su deber de luchar por la justicia, ya que no ha pedido cuentas a Francia por haber impedido todos los años que se lleve a cabo un referendo ni ha denunciado a Marruecos por las mentiras y la propaganda, la represión de la libertad de expresión, el saqueo de los recursos naturales y el sinnúmero de violaciones de los derechos humanos. Resulta preocupante ver que tantas naciones representadas en esta Comisión que se han enfrentado al colonialismo, el desplazamiento y la guerra de primera mano respondan, no obstante, con inacción. Los miembros de la Comisión tienen en sus manos el poder para cambiar esta situación. El orador exhorta a todas las naciones representadas a que firmen una carta abierta para manifestar su compromiso a favor de la celebración de un referendo sobre la libre determinación del pueblo saharauí, a fin de decirle al mundo que la colonización debe terminar cuanto antes.

51. **El Sr. Arkoukou** (Sáhara Occidental Libre) dice que es inaceptable que Marruecos continúe ocupando la República Árabe Saharaui Democrática y que el pueblo saharauí ha derrotado a las fuerzas armadas marroquíes en muchas ocasiones. Las Naciones Unidas no han sido capaces de hacer cumplir sus resoluciones ni de organizar un referendo transparente para garantizar la libre determinación del pueblo saharauí. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) solo benefició a la ocupación marroquí. Los colonos marroquíes asesinan a saharauís todos los días y la presencia de las Naciones Unidas ha permitido a Marruecos cambiar la geografía de la zona y minar sus recursos naturales. El Consejo de Seguridad no se ha ocupado de la situación de la última colonia de África. Hay que dismantelar el Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental, puesto que se ha demostrado su

inutilidad para servir a la causa sin verse influido por partes que tienen segundas intenciones. Además, hay que dar por finalizado el mandato de la MINURSO.

52. **El Sr. Ahmed** (Saharawi Association in the United States) dice que, en el Sáhara Occidental, no hay libertad de expresión. La ley penaliza toda manifestación en favor de la libre determinación y quienes la defienden son objeto de detención arbitraria y maltrato, incluso torturas en las comisarías. Muchas naciones que fueron colonias olvidaron su propia historia y continúan apoyando a Marruecos, la nación ocupante. El conflicto del Sáhara Occidental es un asunto atinente al derecho internacional, la libre determinación y el respeto de las Naciones Unidas de sus propias resoluciones.

53. Este conflicto ha estado paralizado durante demasiado tiempo; entretanto, la situación sobre el terreno se ha deteriorado drásticamente. Hay documentos que confirman el movimiento de colonos hacia el Territorio ocupado del Sáhara Occidental en contravención de innumerables resoluciones de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra, así como las violaciones de los derechos humanos generalizadas y brutales perpetradas por el Gobierno de Marruecos, pero Francia y otros Estados Miembros amenazan con vetar todas las resoluciones que cuenten con apoyo. La falta de buena fe por parte de Marruecos y la ausencia de participación de la Unión Africana dificultan la solución del problema. Por último, el mandato de la MINURSO debe limitarse a seis meses.

54. **La Sra. Eads** (Capitol Hill Prayer Partners) dice que los últimos 11 años ha acudido a miembros del Congreso de los Estados Unidos para recabar su apoyo al plan de autonomía propuesto por Marruecos a fin de que el pueblo saharauí regrese a su patria en el Sáhara Occidental. En sus conversaciones con funcionarios públicos, la oradora sigue transmitiéndoles su profunda preocupación por los jóvenes que viven en los campamentos. A menos que se encuentre una solución oportuna, otra generación de jóvenes saharauíes que fueron educados en los campamentos de Tinduf estará polarizada, dada su exposición al discurso de odio de sus docentes. Esa actitud de sus modelos de conducta no inspira a los jóvenes ni los dota de las competencias necesarias para resolver el conflicto.

55. La ausencia de una solución también lleva a algunos jóvenes a implicarse en actividades clandestinas, como el contrabando de armas, personas y drogas, y a unirse a grupos terroristas en la franja del Sahel y la zona del Sáhara. Por el contrario, estos jóvenes deberían ser autosuficientes y capaces de cultivar relaciones positivas. Si el pueblo saharauí solo se ve como víctima, hay pocas esperanzas de encontrar

una solución pacífica a la cuestión del Sáhara Occidental. El plan marroquí de autonomía es la opción más viable para resolver la situación rápida y eficazmente.

56. **La Sra. Ashcraft** (Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América) dice que, durante más de 40 años, el pueblo saharauí ha estado atrapado en una situación desesperada en el sur de Argelia, donde se le ha utilizado y maltratado con fines políticos y delictivos. En los campamentos de Tinduf, hay organizaciones militares como Hizbulá que buscan continuamente reclutar e iniciar a jóvenes vulnerables en sus actividades de terrorismo, contrabando de drogas y trata de personas.

57. Después de la Primavera Árabe, algunos grupos de yihadistas militantes y carteles de la droga latinoamericanos comenzaron a colaborar para transportar más drogas, armas y personas por el desierto del Sáhara. Al-Qaida, Boko Haram y Al-Shabaab están extendiendo su dominio por todo el continente africano y algunos grupos han logrado infiltrarse en los campamentos de refugiados saharauíes. Ha aumentado el tráfico de cocaína de América del Sur a Europa a través de rutas establecidas que atraviesan el desierto del Sáhara. Los campamentos de Tinduf son terreno abonado para la delincuencia organizada y las redes radicales, lo que propicia actividades terroristas como el secuestro de trabajadores humanitarios en el campamento de Rabuni.

58. Cuatro soldados estadounidenses resultaron muertos en un atentado perpetrado por un miembro de la milicia del Frente POLISARIO. Marruecos confirmó que Hizbulá entregó armas al Frente POLISARIO, entre las que se contaron misiles aéreos que podrían derribar aeronaves comerciales. La amenaza es de tal magnitud que Marruecos ha roto las relaciones diplomáticas con Teherán. La presencia de ese grupo en los campamentos genera suma preocupación y destaca la necesidad de resolver la situación cuanto antes. Hay que tomar medidas rápidas y decididas para aprobar el plan marroquí de autonomía y devolver a los saharauíes a su patria.

59. **La Sra. Erb** (Erb Law) dice que, cuando se formaron los campamentos de Tinduf en 1975, el Frente POLISARIO asumió rápidamente el control absoluto e insistió en manejarlos con escasa o nula interferencia externa. A diferencia de otros campamentos de refugiados ubicados en el resto del mundo que están bajo el control de las Naciones Unidas, en los campamentos de Tinduf no hay requisitos de rendición de cuentas. La ausencia de supervisión ha permitido que

se maltratara a los residentes, se malversaran los fondos y se desviara a gran escala la ayuda humanitaria en todos los niveles de distribución. Al no exigirse cuentas, ni las Naciones Unidas ni el pueblo saharauí que vive en los campamentos puede confiar en el Frente POLISARIO, que está sacando provecho de que el problema siga sin resolverse.

60. Durante más de 40 años, la ayuda humanitaria donada a los campamentos de Tinduf se ha basado en las cifras exageradas que facilita el Frente POLISARIO. Se han encontrado excedentes de la ayuda humanitaria destinada a los residentes de los campamentos en muchos países del Norte de África; pese a ello las Naciones Unidas no han insistido en efectuar un censo para determinar el número de residentes que necesitan asistencia. El Frente POLISARIO podría facilitar el número de personas como gesto de buena fe para resolver el asunto lo antes posible. No obstante, la negativa a cooperar de los dirigentes de los campamentos demuestra falta de transparencia y credibilidad y pone en riesgo la vida de los residentes de los campamentos.

61. El Frente POLISARIO ha regido de forma independiente los campamentos del sur de Argelia durante decenios sin que se le exigieran cuentas, lo que le ha permitido presentarse como Estado ilegalmente. De hecho, ni siquiera tiene la condición de observador ante las Naciones Unidas. Sin embargo, sus dirigentes se reúnen con jefes de Estado y a veces obtienen su respaldo arguyendo que representan a otro país al que el Sáhara Occidental despojó de sus derechos. El Frente POLISARIO es un grupo no estatal que no tiene ninguna condición jurídica y que está integrado por refugiados supervisados por una élite de pares que carecen de autoridad legítima. Ya es hora de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

62. **La Sra. Sams** (Antioch Community Church) dice que hay que dar una solución pacífica a la cuestión del Sáhara Occidental lo antes posible para que los residentes de los campamentos de Tinduf puedan regresar con su familia. Las condiciones de los campamentos son austeras y los niños, ante las limitadas perspectivas de futuro, están abandonando la escuela y se ven arrastrados hacia actividades ilícitas mientras los dirigentes del Frente POLISARIO desvían la ayuda humanitaria para su propio beneficio. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha declarado en varias oportunidades que el nivel educativo permite prever los logros futuros. La mejor forma de que los niños que viven en los campamentos estén preparados para adaptarse a una sociedad funcional una vez que regresen a su patria es dándoles una educación apropiada.

63. Los jóvenes de los campamentos están recurriendo al contrabando de armas y drogas y la trata de personas para ganar dinero, y muchos abandonan a su familia. Quienes se quedan se sienten frustrados y decepcionados con sus padres, que llevan 44 años en un estado de impotencia y dependencia de la ayuda extranjera. Las familias rotas que viven divididas entre los campamentos de Tinduf, el sur de Argelia y Marruecos también son motivo de preocupación. La familia es la columna vertebral de la sociedad; a menos que se logre reunir a las familias, ninguna solución duradera podrá considerarse satisfactoria.

64. La iniciativa marroquí de autonomía es la mejor forma de avanzar, ya que permitirá a los niños tener un Gobierno que valora la educación y les permite asistir a la escuela, lo que será provechoso para su futuro y el de su país. El plan también dará a los jóvenes la oportunidad de acceder a un futuro mejor y posibilitará que las familias vuelvan a estar unidas, algo que reviste suma importancia.

65. **La Sra. Stame** (Centrist Democratic International Women) dice que los campamentos de Tinduf son prisiones al aire libre donde han tenido lugar atrocidades inimaginables de todo tipo durante casi 45 años en impunidad total. El Polisario ha detenido, torturado y asesinado sistemáticamente a cientos de saharauis en centros de detención donde las condiciones carcelarias son peores que las de la era feudal, que, a veces, toman la forma de fosas profundas excavadas en el desierto y cubiertas con láminas de hierro corrugado o celdas móviles que hacen imposible localizar el paradero de los detenidos. Las visitas familiares y la atención médica también están prohibidas. En las prisiones, los detenidos sufren todo tipo de torturas a manos de sus carceleros, y llevan los ojos vendados y las manos y los pies atados para evitar que reconozcan a sus torturadores o el lugar de su encarcelamiento.

66. La milicia del Polisario aprovecha un vacío legal engendrado por una supuesta delegación de poderes jurisdiccionales y soberanía por parte del Estado anfitrión, con lo que continúa estas prácticas bárbaras con total impunidad y en contravención del derecho internacional y las advertencias de las organizaciones internacionales, incluido el Comité de Derechos Humanos. Según el derecho internacional y el principio de soberanía territorial, el Estado anfitrión no puede subcontratar la protección de los derechos de los saharauis. Por tanto, sigue siendo responsable por las prácticas inhumanas perpetradas, por las que se debería someter a los autores a la justicia internacional.

67. **La Sra. Emhamed** (Peace and Justice Center in Decorah (Iowa)) expresa la necesidad de encontrar una

solución política pacífica para acabar con la ocupación marroquí de su país y de que su pueblo pueda ejercer el derecho a la libre determinación, como se le ha prometido en 1991.

68. Puesto que su mandato es descolonizar naciones, la Comisión debería avergonzarse de su incapacidad para velar por que se cumpla el derecho internacional. Las Naciones Unidas no han hecho nada para resolver el conflicto y deberían presionar a Marruecos para que conceda al pueblo del Sáhara Occidental su derecho de gobernarse. El brutal régimen marroquí no ha concedido esa libertad porque es contraria a sus intereses y cuenta con el apoyo de Francia, antigua Potencia colonial. El pueblo saharauí lleva viviendo en campamentos de refugiados y bajo la ocupación marroquí desde 1975; ya es hora de que el Secretario General y las naciones poderosas envíen un mensaje decidido y exijan su libertad. La demora en resolver la cuestión prolonga el sufrimiento del pueblo saharauí y Marruecos sigue aprovechándose de la situación.

69. En los territorios ocupados del Sáhara Occidental se vive una crisis de derechos humanos. Las fuerzas marroquíes detienen y torturan a los manifestantes, encarcelan a activistas políticos, violan a las mujeres y hostigan a los periodistas internacionales, a los que niegan acceso a los territorios del Sáhara Occidental. Estas acciones forman parte de las estrategias sistemáticas de Marruecos para infundir temor y silenciar al pueblo saharauí. Ya es hora de que las Naciones Unidas terminen con la colonización del Sáhara Occidental y concedan al pueblo saharauí el derecho a la libre determinación, única solución justa y duradera y única forma democrática de representar la voluntad del pueblo saharauí.

70. **La Sra. Warburg** (Freedom for All) dice que, en los campamentos de Tinduf controlados por el Polisario, los refugiados no gozan de los derechos humanos básicos, se vive en constante temor y se condonan las actividades delictivas. La violación y la violencia son habituales y los refugiados no tienen forma de llevar a los autores ante la justicia. Las mujeres no tienen ningún poder, lo que alienta a los violadores a actuar con impunidad. Resulta aberrante que las mujeres que denuncian a sus violadores acaben a menudo en la cárcel, donde padecen nuevos ataques, que a veces terminan con su vida. También han sido víctimas de esos delitos los hombres saharauíes y el personal de las Naciones Unidas.

71. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debe censurar a la población de los campamentos de Tinduf y asumir la responsabilidad por su bienestar. La violación colectiva

de personal de las Naciones Unidas y el secuestro de trabajadores humanitarios que perpetraron terroristas en 2011 subrayaron lo vulnerables que son los refugiados ante la conducta delictiva del Polisario y la inestabilidad regional. El Polisario actúa con impunidad incluso fuera de Tinduf, y en España se está investigando a su Secretario General, Brahim Ghali, por acusaciones de violación, asesinato y tortura, al igual que a otros 23 de sus oficiales y a cuatro argelinos.

72. Después de 44 años, es preciso liberar los campamentos y reubicar a los refugiados en Marruecos o en otro lugar. Conforme al plan marroquí de autonomía, esos refugiados saharauíes disfrutarán de todos los derechos humanos, jurídicos y democráticos.

73. **La Sra. Huff** (Teach the Children International) dice que solía sentir compasión, respeto y admiración por el Polisario, pero los sucesos acontecidos a lo largo de los años le hicieron ver que estaba equivocada. En 2014, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude publicó un informe en el que se detallaba la forma en que el Polisario desviaba la ayuda humanitaria dirigida a los campamentos de Tinduf y la vendía en el mercado negro en beneficio de sus propios dirigentes. El robo de ayuda humanitaria revela una gran falta de escrúpulos por parte del Polisario; esos dirigentes estarían abocados al fracaso si se les otorgase mayor responsabilidad en la administración de los asuntos de un país. Hasta la fecha, no se ha detenido ni enjuiciado a ninguna de las personas mencionadas en ese informe. Puesto que no se les exigen cuentas de sus actos, son libres de seguir cometiéndolos, en detrimento de las personas que viven en los campamentos de Tinduf.

74. La oradora pregunta cómo los dirigentes que dicen una y otra vez que se guían por el interés superior del pueblo pueden negarles a esas mismas personas las necesidades básicas para vivir, y si esos dirigentes van a acudir de buena fe a la mesa de negociaciones para llegar a un acuerdo que tenga en cuenta el interés superior de su pueblo. Las negociaciones honestas solo son fructíferas cuando todas las partes interesadas actúan de buena fe. Si se descubre que quienes hablan con autoridad no se preocupan por el bienestar del pueblo que dirigen, todo acuerdo al que se pueda llegar estará bajo sospecha desde un principio. Si el Polisario asume la dirección de un país independiente, como viene pidiendo, estará en condiciones de ampliar sus prácticas corruptas a mayor escala. No es realista pensar que los dirigentes del Polisario se convertirán, de repente, en personas sensibles y bienintencionadas que gozarán de la plena confianza de sus ciudadanos en cuanto tengan un país propio. La oradora pide a las Naciones Unidas que aprueben la iniciativa marroquí de

autonomía, que sería la solución más humana, rápida y pacífica posible a la cuestión.

75. **El Sr. Huff** (Safety and Security Instructional Services) dice que el Presidente Trump envió un mensaje de apoyo firme y merecido cuando, en febrero, firmó un proyecto de ley de gastos internos que incluía fondos destinados a Marruecos para ayudar con el desarrollo del Sáhara Occidental. Marruecos tomó las riendas hace 40 años para que el Sáhara se desarrollase como una parte de su país. El Rey Mohammed VI invirtió miles de millones de dólares en una zona subdesarrollada habitada por facciones de tribus nómadas para crear una comunidad viable y próspera. Se ha hecho todo lo posible por recibir en el Sáhara Occidental a los refugiados que regresan de los campamentos dándoles una vivienda y asistencia monetaria hasta que encuentran empleo. Se les facilita la matriculación de sus hijos en la escuela y se les dan oportunidades que quienes aún viven en los campamentos ni siquiera pueden soñar. El Sáhara Occidental puede presumir de que tiene escuelas, hospitales, viviendas, carreteras y redes eléctricas de reciente construcción. El desarrollo del Sáhara Occidental lo ha transformado en uno de los destinos turísticos más solicitados del mundo.

76. Los campamentos de Tinduf tienen vínculos comprobados con grupos terroristas localizados en todo el Norte de África. Su presencia desestabiliza toda la zona del Sahel y del Sáhara. Marruecos no pondrá en mayor riesgo la seguridad de la región permitiendo la creación de un Estado artificial y débil con fundamentos comunistas que no solo albergue a terroristas y yihadistas sino que también funcione como semillero de esos grupos. El Sáhara tiene problemas, pero Marruecos ha hecho grandes avances para lograr el desarrollo de la región. Como muestra de la voluntad de avanzar con la negociación y, en definitiva, alcanzar una solución pacífica, Marruecos ha propuesto un plan de autonomía que las Naciones Unidas consideran serio y digno de crédito y que permitirá el autogobierno de la población saharauí en el marco de la soberanía marroquí.

77. El Rey Mohammed VI dejó claro que no considera una opción renunciar a una parte del territorio soberano de Marruecos. Sería peligroso para los Estados Unidos, Europa y África dejar de lado los importantes avances políticos en materia de desarrollo y estabilización que ha logrado Marruecos en la región.

78. **La Sra. Bahaijoub** (Family Protection) dice que, aunque siempre está denunciando supuestas vulneraciones de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, el Polisario no aborda las vulneraciones comprobadas que han tenido lugar en su seno ni el

almacenamiento de refugiados en los campamentos de Tinduf, a los que mantiene en situaciones prolongadas de movilidad limitada, inactividad y dependencia forzadas, lo que pone su vida en una pausa indefinida.

79. Argelia es signataria de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Sin embargo, los refugiados de Tinduf siguen sin tener derecho a una condición jurídica, un empleo remunerado, asistencia social, libertad de circulación y documentación. En los campamentos, no hay libertad de expresión ni independencia de la sociedad civil, el poder judicial y los partidos políticos. El acceso a los campamentos de observadores externos de derechos humanos está limitado y depende de que las autoridades militares argelinas les concedan el visado, para el que imponen requisitos estrictos.

80. Se ha acusado a Marruecos de ser un Estado militar, pero la población del Sáhara Occidental tiene libertad para viajar por todo el reino, y también al exterior. Incluso pueden viajar quienes critican a Marruecos, como Aminatou Haidar, quien salió y entró del Sáhara Occidental con impunidad.

81. El Polisario se ha negado a permitir que se realice un censo de población que permitiría mejorar la asistencia de socorro. El informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude confirmó la malversación de la ayuda cuyos destinatarios eran los refugiados de Tinduf, que casi dependen por completo de la ayuda internacional. Siguen siendo altos los índices de anemia y malnutrición, las fuentes de agua son insuficientes y las escuelas primarias y los centros de salud funcionan con recursos y suministros mínimos. Mientras que los integrantes del Polisario viven bien, viajan y destinan recursos ilimitados a su propaganda, los refugiados continúan privados de sus derechos humanos básicos. Hasta Khat al-Shahid, facción disidente del Polisario, lo ha acusado de amasar fortunas a expensas de la población local.

82. La oradora celebra la noticia de que el Secretario General ha decidido instalar un sistema electrónico para vigilar las necesidades de ayuda humanitaria internacional en los campamentos de Tinduf. No obstante, ello no anula la necesidad de efectuar un censo. El ACNUR, la Unión Europea y el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como el Consejo de Seguridad, hace tiempo que vienen solicitando este censo, que permitirá registrar a los refugiados y elaborar documentos reconocidos internacionalmente para mejorar la libertad de circulación y ayudar a evitar la malversación y el desvío de la ayuda.

83. **El Sr. Jensen** (ex Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de

la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) dice que, en 1996, cuando era Jefe de la MINURSO, fue fundamental para reunir a los agentes más importantes a fin de que negociaran un arreglo político para resolver la controversia del Sáhara Occidental. En esa oportunidad, acordaron un programa del que quedaron excluidas las dos posturas extremas, la independencia y la integración directa, y se mantuvo algún grado de autonomía. Las conversaciones avanzaron mejor de lo previsto, quizá con demasiada rapidez. Las consecuencias de este avance generaron tanta preocupación a al menos una de las partes que las conversaciones, que habían sido secretas, fueron eliminadas del acta. Era una buena idea, pero aún no se daban las condiciones para aplicarla.

84. Se necesita una nueva dinámica y un nuevo espíritu en el proceso de negociación dirigido a lograr una solución política que sea aceptable para todos. Argelia y Mauritania deben contribuir al proceso. En julio de 2018, la Unión Africana expresó su apoyo a las iniciativas del Secretario General y agradeció que el Consejo de Seguridad siguiera ocupándose de la cuestión. El Consejo acogió con satisfacción el nuevo dinamismo generado por la primera mesa redonda organizada por el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental con Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente POLISARIO. En abril de 2019, el Consejo afirmó la necesidad de lograr una solución política realista, viable y duradera basada en la avenencia. Es un conflicto que se ha prolongado una generación y supone una amenaza de seguridad muy costosa. Las dos partes deben negociar, ya que la avenencia es ineludible y provechosa para ambas. Quizá ya es hora de llevar a la práctica esa buena idea.

85. **El Sr. Assor** (Surrey Three Faiths Forum) dice que se ha presentado ante la Comisión durante años para rogar que liberaran a los internos de los campamentos de Tinduf. El desvío de la ayuda de la Comisión Europea destinada a los internos ya lleva decenios y revela el motivo real por el que se mantienen los campamentos y 90.000 personas continúan recluidas. No hay duda de que el único propósito de los campamentos es que una camarilla elegida obtenga rédito a expensas de 90.000 desgraciados abandonados a su suerte, que sobreviven vendiendo y traficando drogas, sirviendo de carne de cañón en el Sahel y recurriendo a la prostitución. Sirva de prueba irrefutable de la conducta fraudulenta de las autoridades saharauis que no permitan a las organizaciones humanitarias acceder libremente ni verificar el sistema de distribución, así como las denuncias de que hay almacenes secretos. Por desgracia, el grado de control instaurado es demasiado insuficiente para acabar con este problema abominable.

86. La Comisión Europea ha concedido ayuda para 150.000 personas sobre la base de los números facilitados por los funcionarios saharauis, pero resulta imposible verificar esa cifra, que sin duda está sobrestimada, debido a que las inspecciones se topan con objeciones constantes. Un tercio de la ayuda que llega a Orán se vende en el mercado local. Los conductores que la transportan a los campamentos venden la mitad de la ayuda restante. También hay otras modalidades de desvío. El orador reitera su pedido de que se cierren los campamentos para que los residentes puedan expresar su opinión y volver a Marruecos, que los espera con los brazos abiertos.

87. **La Sra. Ramos** (Asociación Americana de Juristas) dice que el Sáhara Occidental es un caso evidente de descolonización y de ocupación militar y civil ilegal. El pueblo saharauí tiene el derecho inalienable a la libre determinación y la independencia de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones de las Naciones Unidas. La ocupación contraviene el derecho internacional humanitario. Por lo tanto, hay que considerar que los integrantes del pueblo saharauí originario del Territorio son personas protegidas, de conformidad con el artículo 4 del Cuarto Convenio de Ginebra. Marruecos debe cesar de celebrar acuerdos con otros Estados o con empresas transnacionales para explorar o explotar los recursos naturales de los territorios ocupados. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha especificado que los acuerdos sobre agricultura y pesca concertados entre Marruecos y la Unión Europea no son aplicables al Sáhara Occidental. Casi todas las violaciones de los derechos humanos que padece el pueblo del Sáhara Occidental obedecen a que no se les permite ejercer su derecho a la libre determinación.

88. En 1991, Marruecos y el Frente POLISARIO aceptaron el acuerdo del plan de arreglo de 1990 bajo los auspicios de las Naciones Unidas como marco para celebrar el referendo sobre la libre determinación y la descolonización, que supervisarían las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son responsables por el Sáhara Occidental, que no tiene una Potencia administradora reconocida por la comunidad internacional, aunque España siga siendo la Potencia administradora *de iure*. La oradora insta a la Comisión a asumir su responsabilidad de proteger los derechos de libre determinación e independencia del pueblo del Sáhara Occidental, así como sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales; condenar las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por la Potencia ocupante y tomar medidas para llevar a los autores de tales actos ante la justicia;

exhortar a Marruecos a que coopere con el Comité Internacional de la Cruz Roja para coordinar visitas a los prisioneros políticos; organizar misiones visitadoras de las Naciones Unidas al Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados a fin de verificar la situación de las personas; y velar por que se salvaguarde plenamente la soberanía del pueblo del Sáhara Occidental sobre los recursos naturales.

89. **La Sra. Mohamed Nafe** (Sahrawi Student Association) dice que los saharauis llevan viviendo en campamentos de refugiados más de 43 años. La oradora se presenta ante la Comisión para preguntar cuándo le permitirán votar en un referendo libre y justo para reclamar su libertad. Por haber nacido en un campamento de refugiados, presencié situaciones en las que la policía marroquí golpeaba a las personas, sobrevivió gracias a las raciones entregadas por el Programa Mundial de Alimentos y descubrió que la Declaración Universal de Derechos Humanos no era aplicable en su caso. Su hogar está bajo dominio colonial y su pueblo no tiene justicia. Ningún niño saharauí nace libre e igual en dignidad y derechos. El sitio web dice “Bienvenidos a las Naciones Unidas. Es su mundo”, pero el mundo de la oradora es cruel. Pese a esas dificultades, su pueblo siempre ha tenido esperanza y soñado con un Estado del Sáhara Occidental independiente. La MINURSO fue establecida en 1991, año en que comenzó el Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. La oradora pregunta si su pueblo seguirá con esperanza cuando finalice el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Todos los años, estudiantes como ella se dirigen a la Comisión para relatar su sufrimiento, recordarle las vulneraciones de los derechos humanos de que son víctimas y rogarle que escuche. La oradora se pregunta cuántos más saharauis tendrán que presentarse ante la Comisión. Veintiocho años después de que la MINURSO prometiera al pueblo del Sáhara Occidental que se le permitiría realizar su derecho a la libre determinación, su pueblo sigue esperando ese referendo y el fin de la colonización de su tierra. La oradora espera ser la última estudiante saharauí en dirigirse a la Comisión y le pregunta cuándo va a hacer honor al nombre de Comisión Política Especial y de Descolonización y cuándo le permitirán votar en un referendo para decidir sobre su libertad.

90. **El Sr. Ayachi** (Comité nacional argelien de solidarité avec le peuple sahraoui) dice que el pueblo saharauí vive una inmensa tragedia y una injusticia intolerable, cargada de violencia, de la que todos son parcialmente responsables a causa de su silencio e inacción. Pese a las denuncias efectuadas por organizaciones no gubernamentales internacionales,

organizaciones multilaterales respetables y observadores internacionales, Marruecos continúa violando los derechos humanos en el Sáhara Occidental, Territorio que ha ocupado durante 44 años y cuya administración nadie le encomendó. Las actividades emprendidas diariamente y de forma deliberada por las fuerzas armadas y autoridades marroquíes para aterrorizar a la población saharauí tienen como finalidad intimidarla y silenciarla, para que renuncien a su reclamación legítima al derecho a la libertad y la dignidad. Hay pruebas irrefutables de arrestos y detenciones arbitrarias, torturas, violaciones y ejecuciones extrajudiciales y cerca de 600 casos de desapariciones forzadas, lo que constituye una verdadera parodia de la justicia.

91. Los saharauis que han sido maltratados por reclamar dignidad, libertad y la aplicación del derecho internacional en beneficio de su pueblo languidecen ilegalmente en prisiones marroquíes una vez sometidos a juicios injustos. Marruecos, responsable claro y comprobado de esas violaciones de los derechos humanos, quiere reducir al silencio al pueblo saharauí: prohíbe todas las formas de manifestación y libertad de expresión en el Sáhara Occidental y las visitas de observadores jurídicos internacionales, personalidades políticas, periodistas y organizaciones no gubernamentales a fin de mantener el velo informativo y seguir cometiendo transgresiones a puerta cerrada.

92. Al firmar el alto el fuego en 1991, el pueblo saharauí expresó su confianza en las Naciones Unidas, que elaboraron su plan de arreglo, en el que se estipulaba la convocatoria de un referendo al año siguiente y se establecía la MINURSO con ese fin. Veintiocho años después, el referendo aún no ha tenido lugar debido a las tácticas dilatorias, la arrogancia y la obstinación de las autoridades marroquíes y su menosprecio de la comunidad internacional.

93. Ha llegado la hora de poner fin al sufrimiento de los saharauis. Las Naciones Unidas deben aplicar su propia doctrina de descolonización y respetar sus compromisos con el pueblo saharauí. Al ampliar el mandato de la MINURSO para proteger a la población saharauí, deben respetar los derechos humanos en el Sáhara Occidental organizando el referendo lo antes posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes y el plan de arreglo de las Naciones Unidas de 1992. Corresponde a las Naciones Unidas velar por que se haga justicia al pueblo saharauí, incluidos sus jóvenes, cuya paciencia está llegando al límite.

94. **El Sr. Boulibaly** (Universidad de Bamako (Malí)) dice que la falta de solución al problema del Sáhara constituye una de las principales causas de inseguridad

en el Sahel. Los pueblos del Sáhara son rehenes de una minoría armada y viven en un estado de inseguridad que anula toda posibilidad de desarrollo. Si bien la seguridad de los Estados es una condición necesaria para la seguridad de las personas, no queda claro que esta última siempre se derive de la primera. Con esta afirmación el orador no se refiere solamente a la seguridad militar sino a la seguridad humana: gozar de bienestar, tener suficientes alimentos, tener un empleo y un lugar donde vivir, disponer de acceso a la atención médica y poder prosperar y desarrollarse. El Frente POLISARIO no puede ofrecer ese tipo de seguridad a los saharauis porque carece de autoridad legítima.

95. El Sáhara se ha convertido en una zona de anarquía caracterizada por la exclusión, la discriminación, la corrupción, la rivalidad entre grupos armados, el terrorismo y la delincuencia organizada. Es una base de operaciones de retaguardia para los terroristas que siembran el terrorismo en Malí. Esa situación constituye uno de los factores de la crisis y la desestabilización de los Estados del Sahel que habilita los contactos regulares entre los grupos armados del norte de Malí y miembros del Frente POLISARIO. Los jóvenes no tienen oportunidades ni perspectivas de futuro, lo que los torna vulnerables y los convierte en la presa más codiciada por los grupos armados. Las Naciones Unidas deben volver a examinar su estrategia para resolver la crisis y adoptar un método centrado en la seguridad humana que sienta las bases para reducir la pobreza, proteger los derechos humanos y respaldar el desarrollo sostenible. La seguridad y el desarrollo tienen un vínculo muy cercano. Las Naciones Unidas ahorrarían tiempo, energía y recursos financieros si aceptaran la iniciativa marroquí de autonomía. Marruecos ha hecho avances notables en lo que respecta a la promoción del desarrollo económico y la seguridad humana en los últimos años. Su regreso a la Unión Africana y su aceptación en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental ofrecen a los saharauis una oportunidad y una posibilidad de prosperar en el frente económico y sociocultural de la subregión.

96. El Sr. Lygeros, que habla a título personal, dice que Marruecos ha recuperado poco a poco su integridad territorial y que la cuestión del Sáhara se ha añadido al programa de la Comisión precisamente a instancias de ese país. El extraordinario desarrollo de las provincias meridionales de Marruecos fue confirmado sobre el terreno y queda reflejado en la eficacia del nuevo modelo de desarrollo que toda la población recibió con agrado. Las misiones han confirmado que no existe la denominada República Árabe Saharaui Democrática y que el Polisario no tiene representatividad. La infraestructura de las provincias meridionales está

gestionada libremente por la población local, que está representada en todos los niveles del poder ejecutivo gracias a las elecciones democráticas. La representatividad de los funcionarios locales elegidos fue reconocida por el Comité Especial de Descolonización, que los invitó a participar en su seminario regional que tuvo lugar en Granada y su período de sesiones sustantivo celebrado en Nueva York.

97. El desarrollo sostenible de la región ha demostrado una realidad diferente de la que difunde el Polisario en su propaganda, que presenta una ideología atrapada en el pasado. La Unión Europea, los Estados Unidos y muchos otros Estados no reconocen o han dejado de reconocer la denominada República Árabe Saharaui Democrática. La Unión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los Estados Unidos han llegado a la misma conclusión. Además, la reincorporación de Marruecos en la Unión Africana ha acabado con otro argumento injurioso del Polisario.

98. En las provincias meridionales, la población local no escucha la propaganda del Frente POLISARIO. El pueblo quiere un futuro estable y duradero totalmente ajeno a las absurdas acusaciones y las fantasías de la denominada República Árabe Saharaui Democrática. El pueblo debe vivir en libertad sin temor a los actos bárbaros que perpetra el Frente POLISARIO en los campamentos de Tinduf.

99. **El Sr. Jamison** (Date Palm Consulting) dice que los motivos por los que hay estudiantes universitarios que se dirigen a la Comisión son las escuelas de los campamentos. El orador ha visto a las personas intentar convertir en tierra la arena para plantar un jardín con el propósito de tener hortalizas frescas para comer. Desde que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas llegó a los campamentos a principios de 1992, dos generaciones de familias fueron criadas esperando que los dirigentes hicieran lo correcto. Les han dicho que depusieran las armas, cosa que han hecho, y que a cambio se haría justicia. El orador pregunta cuánta paciencia tendrían quienes se encuentran en la sala si se los hubiera expulsado de su país y tuvieran que vivir en una montaña de arena durante 40 años, criando a sus hijos y nietos en esas condiciones, y si tendrían tanta paciencia como los saharauis. Todos los años, en el período de sesiones de la Comisión, se les llama terroristas. Si eso fuera cierto, serían la primera organización terrorista del mundo en permitir que el personal humanitario de los Estados Unidos accediera sin trabas a su comunidad durante 20 años consecutivos, e incluso en proteger a ese personal durante su estancia con ellos. Sin duda sería el primer grupo terrorista en estar reconocido por la Unión Africana, que reconoció

como Estado miembro a la República Árabe Saharaui Democrática. También sería el primer Estado terrorista en lograr decisiones a su favor en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Corte Suprema del Reino Unido, como las de 2019, respecto de que nadie tiene permitido continuar tomando sus recursos con la falsa premisa de que en realidad pertenecen a Marruecos. Es hora de acabar con el sufrimiento de los saharauis y darles lo que tienen todas las demás personas presentes en la sala: la libre determinación.

100. **El Sr. Rosemarine** (International Law Chambers (Europa)) dice que la iniciativa marroquí de autonomía es la mejor solución práctica para la controversia. Es justa y flexible y tiene visión de futuro, ofrece un alto grado de libre determinación a los saharauis y, al mismo tiempo, hace hincapié en las negociaciones con el fin de adaptar sus reivindicaciones a las necesidades reales. Su objetivo es construir una sociedad moderna y democrática basada en el estado de derecho, la libertad y el desarrollo, y trae consigo la esperanza de un futuro mejor para las poblaciones de la región, pone fin a la separación y el exilio y promueve la reconciliación. Según esta iniciativa, Marruecos garantiza que todos los saharauis, sea que vivan en el Territorio o fuera de este, tendrán una posición privilegiada y desempeñarán un papel de liderazgo en los órganos de la región. Por tanto, las poblaciones del Sáhara gestionarán sus asuntos democráticamente y dispondrán de todos los recursos financieros necesarios para desarrollar la región en todos sus ámbitos, y tendrán una participación activa en la vida económica, social y cultural de la nación.

101. **El Sr. Revert Calabuig** (Juristas por la Paz y los Derechos Humanos) dice que el Sáhara Occidental está ocupado militarmente por Marruecos, como lo confirma la Asamblea General en sus resoluciones [34/37](#) y [35/19](#). Como consecuencia de esta ocupación beligerante, son aplicables a ese Territorio No Autónomo la Cuarta Convención de La Haya relativa a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre de 1907 y los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I. No obstante, esos instrumentos han sido violados reiteradamente por Marruecos mediante el encarcelamiento y la deportación forzosa de activistas saharauis, el continuo traslado de colonos marroquíes al Sáhara Occidental, la construcción de asentamientos ilegales, y la tortura y los malos tratos a los que se somete a los prisioneros saharauis en Marruecos. Todas esas conductas son constitutivas de crímenes de guerra.

102. Las familias de los activistas saharauis recluidos en cárceles situadas en el territorio marroquí tienen que desplazarse centenas de kilómetros para proceder a su visita, lo que provoca un sufrimiento añadido a los presos y a sus familiares y atenta contra las

disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, que impide el cumplimiento de condenas en el territorio de la Potencia ocupante. Marruecos, como Potencia administradora, también violó esas Convenciones procediendo a efectuar cambios en la estructura legal del Territorio e incluso modificando las fronteras reconocidas internacionalmente al delimitar nuevas provincias que mezclan territorios marroquíes y saharauis. La comunidad internacional no debe permitir que Marruecos consolide esa anexión, que es contraria a la resolución [2625 \(XXV\)](#) de la Asamblea General, por la que se afirma que no se reconocerá como legal ninguna adquisición territorial derivada de la amenaza o el uso de la fuerza. Está en manos de las Naciones Unidas hacer que prevalezca la legalidad internacional frente a la fuerza de las armas.

103. **La Sra. Navarro** (Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental) dice que el Sáhara Occidental está ocupado ilegalmente con impunidad. España, la Potencia administradora, ha dejado de informar sobre el Territorio y la población saharai, y ha contado con el silencio de la Asamblea General a este respecto. España ni siquiera interviene ante esta Comisión a tal fin y en cambio solo habla sobre Gibraltar. Hace casi diez años que Marruecos deportó forzosamente a Aminatou Haidar, activista saharai por los derechos humanos, tema sobre el que España ha permanecido en silencio, y 44 años desde que se firmó el Acuerdo tripartito de Madrid.

104. El Gobierno de España intentó persuadir a Aminatou Haidar de que abandonase su derecho a regresar a su casa en El Aaiún. El pueblo saharai es víctima de ocupación violenta, exterminio sistemático, expoliación de recursos naturales, genocidio y guerra, y los Estados siguen callando. Quienes intentan defender su derecho a la libre determinación sufren represalias, represión violenta y reclusión en un territorio ocupado ilegalmente, mientras los responsables gozan de impunidad.

105. Tras 32 días de huelga de hambre, y la solidaridad y presión de la sociedad civil, Aminatou Haidar regresó a su casa en El Aaiún, pero el pueblo saharai, tras 44 años de lucha, aún no ha podido ejercer su derecho a la libre determinación. En septiembre, la Right Livelihood Foundation concedió a Aminatou Haidar el Premio Nobel Alternativo, mientras que, ese mismo mes, España condecoró al Director de la Policía y al Comandante Jefe de la Gendarmería marroquí.

106. **La Sra. Lenz** (Not Forgotten International; International Faith and Peace Dialogue) dice que, desde 1999, ha pasado mucho tiempo en los campamentos de refugiados saharauis cerca de Tinduf. Veinte años

después, pregunta a la Comisión qué ha sucedido con su promesa. No se ha celebrado ningún referendo bajo la vigilancia de las Naciones Unidas, pese al acuerdo por el que los saharauis depusieron las armas para regresar a su patria libres de la ocupación y el control marroquí.

107. El suministro de alimentos en los campamentos disminuye constantemente y los refugiados continúan recibiendo noticias de familiares que sufren brutales vulneraciones de los derechos humanos, incluso la muerte, a manos de las tropas marroquíes. La situación sigue siendo una horrible parodia de los Gobiernos, incluidas las Naciones Unidas, contra una nación desplazada a la fuerza por las invasiones de Marruecos, Mauritania y España. Mauritania y España eligieron hacer lo correcto y abandonar el conflicto hace decenios.

108. La oradora ruega a las Naciones Unidas que hagan lo correcto: que vayan, hablen con las personas y vean de primera mano la horrible injusticia que hace decenios vienen viviendo los saharauis, que carecen de justicia y soluciones. Si las Naciones Unidas no pueden o no quieren hacer nada, entonces deberían decirlo y dejar que todos siguieran adelante.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.